

El documento ha sido alterado



GOBIERNO
DE JALISCO
Poder Ejecutivo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DE JALISCO
Poder Ejecutivo

Folio Seguridata 220153
Folio Notes C/DGCVO/E-00942/2011

Dirigido a Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz
Director General de Infraestructura Vial
P r e s e n t e

Guadalajara, Jal., 02 de agosto de 2011

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz
Director General de Infraestructura Vial
P r e s e n t e

Asunto: Orden de Verificación
No. 123/2011

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracciones IV y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracciones I, V y VI y del arábigo 22, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado a los ingenieros Oscar Pichardo Torres y Oscar de Jesús Pichardo Rincón, Supervisor y Auditor respectivamente, para que efectúen verificación física de la obra denominada: Construcción de la Presa de Almacenamiento "Vista Hermosa" 4ta. etapa, (camino de acceso a los afectados), en el municipio de Tamazula de Gordiano, bajo la orden de trabajo 356/10, a partir del 10 de agosto del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

000372

OFICIO 20/DGVCO-DOD-RT/2013
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 22 de enero de 2013

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz
Director General de Infraestructura Rural de la
Secretaría de Desarrollo Rural
Av. Hidalgo No. 1435
Colonia Americana
C.P. 44100
Ciudad

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 39 fracciones IV y VII y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. 123/2011, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada "Construcción de Presa de Almacenamiento Vista Hermosa 4ta. Etapa (Camino de acceso a los afectados)", en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ejecutada por la Secretaría de Desarrollo Rural a través del contratista Obras y Comercialización de la Construcción, S.A. de C.V., bajo la orden de trabajo No. SDR-356/10, le informo que en la revisión correspondiente al anticipo y a la estimación número 1, de la cual se determinó la observación con el número de folio 025/2012, ésta fue solventada ante este Órgano Estatal de Control; **no omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
1435
CONTRALORIA DEL ESTADO

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-009/2013 ✓

c.c. L.A.E. Álvaro García Chávez.- Secretario de Desarrollo Rural.- Para conocimiento.
L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Contralor del Estado - Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas,
Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.- Para conocimiento.

FCS/mmp*

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
DESPACHO DEL C. SECRETARIO
RECIBÍO
FECHA 23/01/13
HORA 14:30



PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
22 ENE. 2013
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

www.jalisco.gob.mx



Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final "Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-009/2013

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)			
Dato Cronológico	Fecha	✓		
Asunto	Informe Final de Verificación	✓		
Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	✓		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	✓		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	✓		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)	✓		
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas	✓		
Advertencias	"No omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones"	✓		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	✓		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	✓		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	✓		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	✓		

Observaciones:

<p style="text-align: center;">Reviso</p> <p style="text-align: center;"><i>Ing. Francisco Javier Gil Sánchez</i> Ing. Francisco Javier Gil Sánchez Coordinador</p>	<p style="text-align: center;">Valido</p> <p style="text-align: center;"><i>Ing. Jorge Gastón González Alcérreca</i> Ing. Jorge Gastón González Alcérreca Director General de Verificación y Control de Obra</p>
--	---